



Expte. N° 890518-17.-

SANTA FE, 9 de octubre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado eleva actuaciones referidas a la culminación de los estudios de la carrera de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos desarrollada por el Ing. Juan Pablo ZAMORA GÓMEZ, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con el Acta de Evaluación rubricada por el jurado, de fecha 3 de julio de 2015;

QUE se adjunta la correspondiente versión final de la Tesis;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado que aprueba la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos desarrollada por el Ing. Juan Pablo ZAMORA GÓMEZ, DNI N° 18.836.853, titulada "Propuesta de gestión integrada del agua para riego en el distrito de Maimara, quebrada de Humahuaca, provincia de Jujuy, República Argentina" habiendo obtenido la calificación de: Distinguido (9).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación y presentación de la versión final de la tesis, el Ing. Juan Pablo ZAMORA GÓMEZ, ha culminado sus estudios de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 272/17

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar